

Edomex: Detienen a activistas que se oponen a la explotación de minas para la construcción del NAICM.

Por: Proceso. 06/11/2017

Los hermanos Carlos y Alejandra Juárez Castro fueron detenidos por demandar a la alcaldía el cese a la explotación de las minas de Temascalapa, para la construcción de las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Ambos son acusados de obstrucción al área de trabajo del personal municipal, después de solicitar pacíficamente a las afueras de la alcaldía una audiencia con el edil panista, Héctor Quezada Quezada, para exponer su inconformidad con la explotación y extracción de materiales pétreos de los cerros de la localidad.

Alrededor de las 8.30 horas de este martes, cerca de 50 elementos de la policía municipal desalojaron de manera violenta a los manifestantes y detuvieron a Carlos y Alejandra, de 28 y 36 años de edad, respectivamente. Primero los llevaron al Ministerio Público de Temascalapa, después los trasladaron al de Otumba.

Desde el lunes 23, habitantes de la comunidad de San Luis Tecuahutitlán y Maquixco arribaron al palacio municipal para pedir una cita con el alcalde y entregarle un documento en el que exigen el cese de la extracción de material y su traslado por los caminos de las comunidades al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

La recepcionista les negó el encuentro con el presidente municipal y con el secretario del ayuntamiento, Saúl Espinoza Sánchez, y les exigió retirarse. Los pobladores se negaron, en defensa de su derecho de audiencia con las autoridades municipales.

Hasta este momento, vecinos inconformes permanecen en la explanada del palacio municipal para conocer la situación legal de los hermanos Juárez Castro y demandar diálogo con el alcalde.

El Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) advirtió sobre la necesidad de mantenerse en alerta, pues temen una agresión mayor porque en las calles aledañas a la sede del ayuntamiento se han dispuesto elementos de la Policía

Estatat y granaderos.

El pasado 21 de julio, siete personas resultaron heridas, entre ellos tres policías ministeriales que atendieron el llamado del dueño de la mina para recuperarla, pues su acceso fue cerrado por pobladores de la comunidad de Santiago Tepetitlán ante la negativa para reparar las afectaciones a sus caminos.

Los vecinos se encuentran inconformes porque sus cerros están siendo devastados para extraer material con el que se edifican las obras del NAICM, y porque el tránsito constante de camiones de carga pesada ha provocado un daño severo a los caminos de sus comunidades, de tal manera que han quedado lo suficientemente afectados para provocar accidentes viales.

Por estas razones, los habitantes se organizaron y han emprendido diversas acciones para defender su territorio; sin embargo, de manera constante han sido agredidos por personal de las minas. A finales de marzo, en la comunidad de San Luis Tecuahutitlán, una mujer resultó herida.

Por los hechos, el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) hizo un enérgico llamado a las autoridades mexicanas y mexiquenses, y a las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos para que garanticen la integridad personal de los habitantes de Temascalapa y el derecho a la libertad personal de los hermanos Juárez Castro.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: aeropuerto.gob.mx/

Fecha de creación
2017/11/06